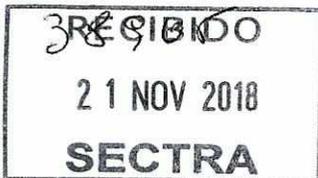


**Coordinación  
de Planificación  
y Desarrollo**

Ministerio de Transportes  
y Telecomunicaciones



**DESIGNA COMISION EVALUADORA DEL  
ESTUDIO "ACTUALIZACIÓN ENCUESTA  
ORIGEN DESTINO LOS ÁNGELES".**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 691 /**

32514

**SANTIAGO, 21 NOV 2018**

**VISTO:** El Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 de 2.000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; los Decretos con Fuerza de Ley N° 279 y N° 343, de 1960 y 1953, respectivamente, ambos del Ministerio de Hacienda, relativos a la organización y atribuciones de la Subsecretaría de Transportes; el Decreto Supremo N° 32, de 2008, que delega facultades en el Subsecretario de Transportes y el Decreto Supremo N° 34, de 2018, que nombró a don José Luis Domínguez Covarrubias como Subsecretario de Transportes, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; la Ley N° 21.053, de Presupuestos del Sector Público, correspondiente al año 2018; la Resolución N° 50, de 29 de diciembre de 2017, de la Subsecretaría de Transportes, que autorizó el llamado a Licitación Pública y Aprobó las Bases Técnicas, Administrativas y Anexos de Licitación para la contratación del estudio denominado "**Actualización Encuesta Origen Destino Los Ángeles**"; la Resolución 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fijas normas sobre exención del trámite de toma de razón y la demás normativa aplicable.

**CONSIDERANDO:**

1° Que, mediante Resolución N° 50, de 29 de diciembre de 2017, de la Subsecretaría de Transportes, citada en el Visto, se autorizó el llamado a Licitación Pública y se aprobaron las Bases Técnicas, Administrativas y Anexos de Licitación para la contratación del estudio denominado "**Actualización Encuesta Origen Destino Los Ángeles**". Dicha resolución fue publicada en el Portal Web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo el ID 619284-15-LR18.

2° Que, de conformidad con lo establecido en el **punto 3.4.7** de las Bases de Licitación Pública ya señaladas, las propuestas que se presenten en la licitación serán evaluadas por una Comisión Evaluadora que estará compuesta por tres (3) integrantes, que sean funcionarios públicos, de planta o a contrata de la Subsecretaría de Transportes.

3° Que, para la adecuada evaluación de las propuestas que se presenten en la Licitación Pública aludida en el considerando primero, mediante el presente acto se designará a los profesionales que integrarán la Comisión Evaluadora, según se detalla en la parte resolutive.

**RESUELVO:**

1° **DESÍGNANSE** como integrantes, titulares y de reemplazo, de la Comisión Evaluadora de las propuestas que se presenten en el proceso de Licitación Pública para el estudio denominado "**Actualización Encuesta Origen Destino Los Ángeles**", a las personas que a continuación se individualizan:

9

*[Signature]*

- **César Ibacache Medel**, RUN 14.220.109-7, profesional a contrata, del Programa de Vialidad y Transporte Urbano: SECTRA, asimilado al grado 7° de la E.U.S., de la Subsecretaría de Transportes.
- **Cristián Borjas Sepúlveda**, RUN 15.005.319-6, profesional a contrata, del Programa de Vialidad y Transporte Urbano: SECTRA, asimilado al grado 8° de la E.U.S., de la Subsecretaría de Transportes.
- **José Villarroel Otondo**, RUN 10.858.273-1, profesional a contrata, del Programa de Vialidad y Transporte Urbano: SECTRA, asimilado al grado 4° de la E.U.S., de la Subsecretaría de Transportes.

En caso de ausencia o impedimento de alguno de los funcionarios públicos que integran la Comisión que por este acto se designan, éste será reemplazado por doña **Camila Galdames Salazar**, RUN 15.670.724-4, profesional a contrata, del Programa de Vialidad y Transporte Urbano: SECTRA, asimilada al grado 10° de la E.U.S., de la Subsecretaría de Transportes; o bien, don **Adolfo Vargas Quezada**, RUN 15.314.736-1, profesional a contrata, del Programa de Vialidad y Transporte Urbano: SECTRA, asimilado al grado 6° de la E.U.S., de la Subsecretaría de Transportes.

**2° PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en el ID 619284-15-LR18.

**ANÓTESE Y ARCHÍVESE**



**Distribución:**

- Gabinete Sr. Subsecretario
- Área Administración y Finanzas, PyD
- Oficina de Partes
- Archivo